

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

44854 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza", en siglas FAETEDA, con número de depósito 99004529 (antiguo número de depósito 7044).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Jesus Fernando Cimarro Olabari mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001532.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2017 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 4, 12, 13, 14, 18, 24 y 25, y la inclusión de los artículos 10 bis, 27 bis y 28 bis de los estatutos de esta federación. El certificado de la asamblea aparece suscrito por don José Antonio Vitoria Armendariz en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente don Jesús Cimarro Olabari.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de septiembre de 2018.- La Directora General, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180055814-1